



# AVISO PÚBLICO

## Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión 9 de mayo de 2025

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), por medio del presente, notifica de conformidad con 20.6.2.3108 NMAC que las siguientes aplicaciones de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas han sido enviadas a NMED para su revisión. Siempre que el solicitante cumpla con los requisitos aplicables, NMED propondrá para su aprobación un Permiso de Descarga que contiene limitaciones, requisitos de monitoreo, y otras condiciones destinadas a proteger la calidad del agua subterránea para su uso actual y potencial uso en el futuro.

El NMED aceptará comentarios y declaraciones de interés con respecto a las solicitudes y creará listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que deseen recibir avisos en el futuro. El NMED está desarrollando un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para proporcionar oportunidades de participación pública e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. El PIP será publicado en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> y se colocará en la oficina de campo de NMED más cercana a la actividad autorizada propuesta. Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permiso o para ser incluido en una lista de correo específica de la instalación, comuníquese con la persona que sirve de Contacto de Permisos del NMED llamando al teléfono o por el correo electrónico que se proporciona o mediante correo postal a GWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe NM 87502-5469.

En el futuro, el NMED publicará un segundo aviso público proporcionando un borrador de permiso y solicitará comentarios del público sobre el borrador. Podrá añadir el periodo de comentarios a su calendario simplemente a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; los

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

9 de mayo de 2025

Carta de introducción página 2 de 2

usuarios de TTY: 1-800-659-8331; español: 1-800-327-1857. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, [nd.coordinator@env.nm.gov](mailto:nd.coordinator@env.nm.gov). Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

### Permiso de Descarga: DP-1455, Route 77 Dairy

- Condado: Curry | Ciudad más cercana: Texico
- Solicitante: Dean Van Dam, 197 State Road 77, Texico NM 88135
- Contacto para el permiso del NMED: Keelyn Taylor, Profesional de Recursos Hídricos, [KeelynL.Taylor@env.nm.gov](mailto:KeelynL.Taylor@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-469-4764 o 505-827-2900.

**Aviso:** DP-1455, Route 77 Dairy: Dean Van Dam propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 49,900 galones por día de aguas residuales provenientes del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga se encuentran en 197 State Road 77, aproximadamente a 9 millas al norte de Texico, en la Sección 3, Municipio 3 Norte, Rango 37 Este, Curry. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 329-355 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos de 10,000 miligramos por litro antes de la descarga.

### Permiso de Descarga: DP-1863, Sands RV Park

- Condado: Eddy | Ciudad más cercana: Carlsbad
- Solicitante: Sands RV Park, Scott Goodale, Miembro Gerente, 3716 118th St, Lubbock, TX 79423
- Contacto para el permiso del NMED: Mi'ila Gollette, Profesional de Recursos Hídricos, [Miila.Gollette@env.nm.gov](mailto:Miila.Gollette@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-795-4046 o 505-827-2900.

**Aviso:** DP-1863, Sands RV Park: Scott Goodale propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 15,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 2409 E. Greene Street, Carlsbad, NM 88220, aproximadamente a 5 millas al este de Carlsbad, en la Sección 26, Municipio 21 Sur, Rango 27 Este, condado de Eddy. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 36 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 2,600 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-591, Chino Mine SX/EW Plant and Reservoirs 6 and 7

- Condado: Grant | Ciudad más cercana: Silver City
- Solicitante: Randy B. Ellison, Gerente General, Freeport-McMoRan Chino Mines Company PO Box 10, Bayard, NM 88023
- Contacto para el permiso del NMED: Jordan Anderson, Profesional de Recursos Hídricos, [Jordan.Anderson@env.nm.gov](mailto:Jordan.Anderson@env.nm.gov) o [mecs.general@env.nm.gov](mailto:mecs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-8908 o 505-827-2900.

**Aviso:** DP-591, Chino Mine Solution Extraction and Electrowinning Plant (Planta SX/EW) y Embalses 6 y 7: Freeport-McMoRan Chino Mines Company, propone renovar el Permiso de Descarga para un máximo de 43,200,000 galones por día de agua procesada a la Planta SX/EW y posteriormente a las pilas de lixiviación permitidas. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen sólidos disueltos totales, sulfato y metales. La instalación está ubicada en 99 Santa Rita Mine Road, Vanadium, en las Secciones 25 y 26, T17S, R12W, en el condado de Grant. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 3 a 297 pies y tienen una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de aproximadamente 255 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-259, TV Rockridge 2 Dairy

- Condado: Lea | Ciudad más cercana: Hobbs
- Solicitante: Michael Tevelde, 2515 Stiles Rd, Hobbs, NM 88240.
- Contacto para el permiso del NMED: Amanda Otieno, Profesional de Recursos Hídricos, [Amanda.Otieno@env.nm.gov](mailto:Amanda.Otieno@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-819-1219 o 505-827-2900.

**Aviso:** DP-259, TV Rockridge 2 Dairy: Michael Tevelde propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 27,500 galones por día de aguas residuales provenientes del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga se encuentran en 12923 North Knowles Rd, aproximadamente a 7 millas al norte de Hobbs, en la Sección 9, Municipio 17 Sur, Rango 38 Este, condado de Lea. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 130 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 395 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1018, Bandelier National Monument

- Condado: Los Alamos | Ciudad más cercana: Los Alamos
- Solicitante: I Monumento Nacional Bandelier del Servicio de Parques Nacionales del Departamento del Interior de los Estados Unidos, Joseph Gurule, Jefe, División de Gestión de Instalaciones y Preservación Histórica, 15 Entrance Road, Los Alamos, NM 87544
- Contacto para el permiso del NMED: Mi'ila Gollette, Profesional de Recursos Hídricos, [Miila.Gollette@env.nm.gov](mailto:Miila.Gollette@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-795-4046 o 505-827-2900.

**Aviso:** DP-1018, Monumento Nacional Bandelier: El Monumento Nacional Bandelier del Servicio de Parques Nacionales del Departamento del Interior de los Estados Unidos, propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 21,120 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación se encuentra en 15 Entrance Road, Los Alamos, NM 87544, aproximadamente a 6 millas al sur de Los Alamos, en las Secciones 14, 23 y 25 (proyectadas), Municipio 18 Norte, Rango 06 Este, condado de Los Alamos. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 466 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 1,000 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1988, Riata Organic Soils

- Condado: Otero | Ciudad más cercana: La Luz
- Solicitante: Quest 4 Corporation, John Ferdetta, Operador, PO Box 1163, Cloudcroft, NM 88317
- Contacto para el permiso del NMED: Lochlin Farrell, Geocientífico, [Lochlin.Farrell@env.nm.gov](mailto:Lochlin.Farrell@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-8061 o 505-827-2900.

**Aviso:** DP-1988, Riata Organic Soils: Quest 4 Corporation propone un nuevo Permiso de Descarga para la descarga de hasta 5,000 galones por día de residuos sépticos a un área de eliminación y 300 galones por día de aguas residuales de lavado de automóviles a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno, sólidos disueltos totales y metales. La instalación está ubicada en 174 Riata Road, La Luz, en la Sección 20, Municipio 15 Sur, Rango 10 Este, condado de Otero. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 180 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1654 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1880, Santa Fe Municipal Recreation Complex

- Condado: Santa Fe | Ciudad más cercana: Santa Fe
- Solicitante: City of Santa Fe, Melissa McDonald, Directora de la División de Parques, 200 Lincoln Avenue, Santa Fe, NM 87504
- Contacto para el permiso del NMED: Jennifer Fullam, Jefe del equipo de reutilización, [Jennifer.Fullam@env.nm.gov](mailto:Jennifer.Fullam@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-670-2496 o 505-827-2900.

**Aviso:** DP-1880, Complejo Recreativo Municipal de Santa Fe: La ciudad de Santa Fe propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 3.48 millones de galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas a un área de reutilización. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 205 Caja del Rio, aproximadamente a 7 millas al oeste de Santa Fe, en las Secciones 21, 22, 26, 27 y 35, Municipio 17 Norte, Rango 08 Este, Santa Fe. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 120 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos de 350 miligramos por litro antes de la descarga.

## Permiso de Descarga: DP-1840, Copper Flat Mine

- Condado: Sierra | Ciudad más cercana: Truth or Consequences
- Solicitante: Stephen Crosby, Vicepresidenta Sénior de Desarrollo, New Mexico Copper Corporation P.O. Box 4209 Truth or Consequences, NM 87901.
- Contacto para el permiso del NMED: Jordan Anderson, Profesional de Recursos Hídricos, [Jordan.Anderson@env.nm.gov](mailto:Jordan.Anderson@env.nm.gov) o [mecs.general@env.nm.gov](mailto:mecs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-8908 o 505-827-2900.

**Aviso:** DP-1840, New Mexico Copper Corporation; Mina Copper Flat, Stephen Crosby, Vicepresidente Sénior de Desarrollo, propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 1,613,000 galones por día de agua procesada arrastrada en 38,000 toneladas de relaves secos a una pila de relaves de pila seca revestida. La modificación incluye cambiar el proceso de gestión de relaves mediante la construcción de una pila de relaves de pila seca revestida y la infraestructura asociada. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen sulfato, nitrato, sólidos disueltos totales y metales. La instalación está ubicada en 85 Copper Rock Rd, aproximadamente a 8 kilómetros al noreste de Hillsboro, en las Secciones 30 y 31, Municipio 15 Sur, Rango 6 Oeste; Secciones 25, 26, 35 y 36, Municipio 15 Sur, Rango 7 Oeste; y Sección 6, Municipio 16 Sur, Rango 6 Oeste, condado de Sierra. Las aguas subterráneas debajo del sitio se encuentran a una profundidad aproximada de 7 a 156 pies y tienen una concentración de sólidos disueltos totales de 317 a 868 miligramos por litro aproximadamente.

FIN DEL AVISO PÚBLICO